

DECRETO ALCALDICIO SUJETO A REGISTRO SIAPER N° 2414

BULNES,

05 MAYO 2026

VISTOS:

a) La Solicitud de Permiso Administrativo, presentada por la señorita OLGA CANDIA MORA, Administrativa Juzgado Policía Local, grado 16° de la E.M.S., RUT N° [REDACTED]

b) Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.130 de 1992.

d) La resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2025 que fija normas sobre tramitación en línea de actos administrativos relativos a las materias del personal. -

DECRETO:

1.- Autorícese a la señorita OLGA CANDIA MORA, Administrativa Juzgado Policía Local, grado 16° de la E.M.S., para que haga uso de **MEDIO DIA** de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones, correspondiente al año 2026, quedando **TRES DIAS Y MEDIO pendientes por solicitar.**

2.- El medio día autorizado será el lunes 4 de mayo de 2026, jornada de la tarde. -

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL ALCALDE.



RODRIGO SAN MARTIN GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPAL

UAW/RSMG/MOCH/nqm.-

Distribución:

- Srta. Olga Candia Mora
- Carpeta personal
- Recursos Humanos.
- Archivo Of. Partes.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

